



**Universidad Autónoma
de Tamaulipas**



**Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales**

Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 2022 – 2026.



Las exigencias del mundo actual convergen principalmente en la preocupación por el rezago social, la dinámica acelerada en los cambios del entorno global, la desigualdad y el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. Asegurar el desarrollo de profesionistas que atiendan las principales necesidades sociales es una tarea compleja dado el rápido cambio en el ámbito de las profesiones, así como en la sociedad, la economía y la ciencia.

Los jóvenes requieren hoy en día, acciones que vitalicen sus competencias a través del saber, del saber hacer y el saber ser con la finalidad de incluirse de manera idónea en campos laborales específicos y cada vez más disruptivos.

En este sentido, la Universidad Autónoma de Tamaulipas asume el liderazgo de formar profesionistas con rasgos característicos transversales enfocados en la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo del talento personal y el interés en la ciencia. Para lograrlo, la institución ha roto los paradigmas del proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional hacia escenarios de transferencia del conocimiento de manera virtual en los últimos dos años, dados los cambios sociales.



Acorde a este liderazgo, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cuenta con una trayectoria de más de 72 años al servicio de la sociedad, formando excelentes profesionistas, ciudadanos, mujeres y hombres de bien para nuestro país. Nuestra facultad reconoce que el conocimiento es un factor importante del desarrollo del país, principalmente desde el campo de las profesiones de carácter social, por lo cual, alinea su misión y visión hacia los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Institucional de la UAT.

La Verdad, la Belleza y la Probidad, junto con los de Libertad de expresión, Unión, Capacidad y Autonomía son los valores que permiten transitar a nuestra Facultad hacia la excelencia académica, el reconocimiento de nuestros egresados y ser una institución líder en su contexto regional.

El presente Plan de Desarrollo determina, bajo una estructura funcional y a través de una planeación estratégica, el rumbo a seguir de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Da una mirada de lo que se ha logrado, establece los objetivos a seguir y visualiza cuál es su objetivo académico hacia el 2026: Ser una Facultad que forma profesionistas con el más alto nivel en su formación profesional integral, útiles a la sociedad y con responsabilidad social y ambiental. Contribuyendo a hacer una Universidad más fuerte y más grande.

Dra. h. c. Elda Ruth De Los Reyes Vilarreal
Directora

Contenido

Misión.....	6
Visión.....	6
Presentación.....	8
Antecedentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.....	8
Marco normativo del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.....	10
Marco Normativo Institucional.....	14
Contexto Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.....	16
Alumnos.....	16
Personal docente.....	16
Composición de la planta docente de la FADYCS.....	16
Distribución de la planta docente por certificaciones.....	17
Diagnóstico Situacional.....	18
Evolución y situación actual de la matrícula.....	18
Trayectorias escolares.....	21
Resultados del EGEL del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).....	30
Ingreso, egreso y titulación en posgrado.....	35
Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).....	62
Ejes del Plan de Desarrollo.....	78
Eje 1. Formación Integral de Estudiantes.....	78
Eje 2. Docencia e innovación Académica.....	79
Eje 3. Programas educativos de calidad.....	80
Eje 4. Creación, transferencia y divulgación del conocimiento.....	81
Eje 5. Trascendencia Social.....	81
Eje 6. Infraestructura y equipamiento.....	82
Eje 7. Responsabilidad social y sostenible.....	82
Eje 8. Gestión administrativa responsable.....	83
Seguimiento y evaluación de los indicadores.....	83
Índice de trayectoria escolar.....	84
Índice de excelencia académica.....	85
Índice de fortalecimiento institucional de la investigación.....	87



Índice de trascendencia social	87
Fuentes Consultadas.	90
Anexo 2 Índice de figuras.....	94

Misión y visión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Misión

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es una dependencia académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas que incide en el desarrollo de Tamaulipas y México a partir de la formación integral de profesionistas en el ámbito de las ciencias sociales, la vinculación con los sectores públicos, privados y sociales, así como el impulso de la investigación científica; orientando sus acciones bajo un enfoque de pertenencia, igualdad de género, respeto a los derechos humanos y responsabilidad social universitaria.

Visión

Para el 2026, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es una institución reconocida por su liderazgo en la educación superior de su contexto regional y nacional, contribuyendo a hacer una Universidad más fuerte y más grande, alcanzando los objetivos en cada uno de los siguientes elementos:

Los estudiantes cuentan con una formación pertinente a la demanda del campo de su profesión mediante la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, habilidades pertinentes y con actitudes y valores relacionados con la ética, el trabajo colaborativo, la manifestación de la cultura, el deporte, el emprendimiento, el liderazgo y la responsabilidad social y sustentable de su entorno.

El personal docente cuenta con actualizaciones docentes y disciplinares, así como certificaciones académicas y profesionales que le permiten responder a los cambios en el campo de la profesión para guiar la formación del alumno de acuerdo a esas tendencias. Contribuye, a través de los órganos colegiados y académicos, a la formación de capital humano que responda a las necesidades de la sociedad.

La Facultad de Derecho desarrolla la Vinculación con la sociedad mediante la formación de los estudiantes en escenarios laborales, a través de prácticas profesionales, servicio social y proyectos de investigación. Con el personal docente, utilizando su experiencia en el campo laboral de su profesión, la participación en proyectos productivos o de investigación, aprovechando los convenios de colaboración con los sectores productivos, sociales y gubernamentales de la región y el Estado para brindar servicios educativos y profesionales mediante la educación continua.

A través de la Investigación se atienden las necesidades del entorno regional y nacional, generando y desarrollando líneas de generación y aplicación del conocimiento. Se apoya la formación integral del estudiante respecto a la ciencia y la investigación, a través de los cuerpos académicos y grupos disciplinares incluyéndolos en proyectos de investigación generando propuestas para la solución de problemáticas de interés regional y nacional.

Se cuenta una oferta educativa de licenciatura y posgrado actualizada y pertinente que responde a las demandas del mercado laboral. Esta oferta educativa cuenta con reconocimiento de calidad por organismos evaluadores externos, tanto en sus procesos como en los resultados educativos.

Dispone de infraestructura y equipamiento funcional, que facilita el desarrollo de actividades de la comunidad de la Facultad, cubriendo las necesidades tanto académicas como de convivencia, priorizando los servicios de apoyo al aprendizaje, así como las labores administrativas y docentes.

Presentación

Antecedentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es, junto con la Facultad de Medicina Tampico, escuela fundadora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, iniciando funciones el 18 de septiembre de 1950.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha tenido cambios sustanciales de la mano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas al pasar de llamarse Escuela de Derecho en sus inicios a cambiar el nombre por Facultad de Derecho en 1956 cuando se crea la ley constitutiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

A partir de 1995 surge el nombre de Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales hasta el 2017 cuando toma su nombre definitivo como Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La oferta educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se compone de seis programas de nivel licenciatura: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Economía y Finanzas, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, Licenciatura en Idioma Inglés y Licenciatura en Psicología; cuatro de maestría: Maestría en Derecho y Procesos Orales, Maestría en Ciencia Política y Administración Pública, Maestría en Terapia Familiar y Maestría en Mercadotecnia y Comunicación Digital, así como también del programa de Doctorado en Comunicación.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas para el período 2022-2026 está estructurado por un marco de referencia que justifica la pertinencia del plan, así como un diagnóstico que describe la situación actual que guarda la Dependencia Académica (DA).

Continúa con la exposición de ocho ejes estratégicos a través de los cuales, se marca el rumbo de la facultad para asegurar la calidad de la oferta educativa atendiendo las necesidades que resultan del diagnóstico situacional, las necesidades de los estudiantes tanto comunes como específicas de cada programa educativo, la generación de conocimiento a través de la investigación, así como trazar las metas y líneas de acción que se requieren para dar respuesta a las demandas sociales, económicas y ambientales del contexto donde se ubica la DA a través de la vinculación.

Estos ejes estratégicos se articulan bajo una gestión administrativa eficiente y bajo una perspectiva de rendición transparente de recursos, cuyo objetivo es lograr resultados a través de metas alcanzables al 2026, agrupadas en indicadores de trayectoria escolar, excelencia académica, investigación y vinculación.

El plan de desarrollo es producto del esfuerzo participativo de directivos, estudiantes, personal docente y administrativo que articulan sus responsabilidades, teniendo como objetivos, la mejora de la calidad de la oferta educativa y ser un referente para contribuir al desarrollo local y regional a través de una visión ligada al desarrollo sostenible en la formación del estudiante, la vinculación y la gestión educativa.

Marco normativo del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La fundamentación del plan de desarrollo se establece en documentos rectores que enmarcan la política educativa de manera general, así como en las políticas de la educación superior vigentes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona en su artículo tercero, el cual hace referencia a la educación en México, que toda persona tiene derecho a la educación y que la educación superior y su obligatoriedad corresponde al Estado, por lo cual, las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, así mismo estas autoridades proporcionarán los medios de acceso para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones educativas públicas (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. 28 de mayo 2021).

A través de principios rectores y objetivos específicos, el Estado determina la operación de los diferentes niveles de la educación en México. Respecto a la educación superior, "las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. 28 de mayo 2021).

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 con fundamento en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona que el Estado se compromete a garantizar a todos los jóvenes el acceso a la educación pues es prioritario el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Es a través de la Ley General de Educación Superior (LGES) que se fijan los criterios, fines y políticas de la educación superior en México, destacando el fomento de la educación superior al desarrollo integral del estudiante basado en la generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas a través de una serie de características basadas en la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos, la formación de habilidades digitales y su uso responsable, el respeto y cuidado del medio ambiente, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales; retomando una serie de valores como los son la honestidad, la integridad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la gratitud y la participación democrática, entre otros, que coadyuven a fortalecer el tejido social y la responsabilidad ciudadana (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

Por otra parte, el Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024 (PSE) contempla seis objetivos prioritarios los cuales se encaminan a garantizar el acceso a una educación equitativa, inclusiva, intelectual, intercultural, integral, de excelencia, pertinente y relevante en todos los niveles educativos.

En lo referente a la educación del nivel superior, el plan sectorial enuncia acciones puntuales a realizar como es el incremento gradual de la matrícula de educación superior con una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada que atienda las necesidades del desarrollo local y regional. El posgrado es un tema importante y por lo tanto las acciones están encaminadas a propiciar la expansión con base a las necesidades de sectores estratégicos en la región de cobertura y, por otro lado, apoyar la formación de profesionistas y científicos de alto nivel para consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento. El diseño de apoyos flexibles para que los jóvenes ejerzan su derecho a la educación es otra de las acciones que se desprenden del PSE (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2020).

Otra de las estrategias planteadas dentro del PSE y que toma fuerte relevancia en la construcción del presente plan de desarrollo hace referencia a la pertinencia de los programas educativos respecto a los grandes desafíos del siglo XXI. Para lograr la pertinencia, el PSE se enfoca en acciones relacionadas con la actualización de los planes y programas de estudio, la adecuación de los mismos planes y programas de estudio que garanticen su pertinencia y relevancia, la vinculación por parte del sistema educativo con el sector productivo bajo esquemas de cooperación y coordinación que permitan reforzar el compromiso social con sus comunidades y su alcance local, regional y nacional.

El aseguramiento de la calidad de los programas educativos toma relevancia en el PSE, para lograrlo, es importante realizar los procesos de evaluación, acreditación y certificación por parte de los organismos facultados para lograr la excelencia educativa y continuar con sus propios planes de mejora de cada programa educativo.

El Plan Estatal de Desarrollo (PET) del Estado de Tamaulipas, en materia de educación, tiene por objetivo "Garantizar el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participen democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y que contribuya a reducir las desigualdades sociales, prestando especial atención a la diversidad individual y cultural de las y los estudiantes y fomentando las prácticas de cooperación y ayuda mutua" (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2016, p. 102). Para lograrlo, enuncia líneas de acción enfocadas principalmente al aseguramiento del acceso universal y permanencia a los sistemas educativos que se ofertan en la entidad a través de apoyos a los estudiantes y mecanismos de inclusión, la mejora de los niveles de aprendizaje mediante diseños curriculares pertinentes, infraestructura, equipamiento y recursos humanos que garanticen lo necesario para operar en las instituciones educativas, así como el impulso de la profesionalización del personal docente, entre otras acciones complementarias.

Respecto al nivel educativo superior, las acciones del plan estatal de desarrollo van encaminadas a promover programas educativos de licenciatura y posgrado que permitan una mejor formación, profesionalización y especialización de los tamaulipecos para fortalecer las competencias de los egresados de este nivel educativo y sean un agente clave en el desarrollo del Estado.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas está afiliada a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). La ANUIES ha participado desde 1950 en la formulación de programas, planes y políticas nacionales. Es una asociación no gubernamental conformada por más de 200 universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas.

En 2018, la ANUIES formuló una propuesta para renovar la educación superior en México con visión al 2030 en el cual, se plantea la necesidad de que las instituciones educativas deben formar recursos humanos altamente calificados capaces de insertarse en mercados laborales competidos, con habilidades en el uso de las tecnologías, resolver problemas inéditos y el trabajo colaborativo en ambientes multiculturales y multidisciplinarios (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], 2018).

Para la ANUIES es imperante que la población acceda a instituciones reconocidas por su calidad y que los programas educativos que se oferten sean diversificados, flexibles y debidamente acreditados. En ese contexto, la asociación integra cinco ejes que sirven de base para orientar el desarrollo de las actividades y la relación con la sociedad de las instituciones de educación superior.

Estos ejes son: Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior, ampliación de la cobertura con calidad y equidad, mejora continua de la calidad de la educación superior, ejercicio pleno de la responsabilidad social y, por último, certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior (ANUIES, 2018).

Marco Normativo Institucional

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es una de las 24 escuelas, facultades o unidades académicas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas cuenta con un Estatuto Orgánico, el cual regula y desarrolla la organización académica y administrativa y la estructura de gobierno de la Institución.

Además, cuenta con la Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como diferentes reglamentos y acuerdos y lineamientos que, en su conjunto, norman las actividades de la universidad.

La administración rectoral 2022 – 2025, a través de su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), indica el rumbo a seguir en los próximos cuatro años a través de 4 ejes sustantivos y 12 ejes estratégicos los cuales se estructuran a continuación (Universidad Autónoma de Tamaulipas [UAT], 2022):

Eje Sustantivo 1 Formación integral de estudiantes.

- Eje estratégico 1.1 Cobertura educativa incluyente.
- Eje estratégico 1.2 Trayectoria formativa.
- Eje estratégico 1.3 Seguimiento del talento humano universitario.

Eje sustantivo 2 Docencia e innovación académica.

- Eje estratégico 2.1 Desarrollo docente innovador.
- Eje estratégico 2.2 Infraestructura académica y tecnológica.

Eje sustantivo 3 Creación, transferencia y divulgación del conocimiento.

- Eje estratégico 3.1 Creación del conocimiento de la ciencia básica, aplicada y de frontera.
- Eje estratégico 3.2 Sistema de innovación tecnológica y social.
- Eje estratégico 3.3 Formación de talento humano en investigación.
- Eje estratégico 3.4 Transferencia tecnológica del conocimiento.

Eje sustantivo 4 Trascendencia social.

- Eje estratégico 4.1 Extensión universitaria.
- Eje estratégico 4.2 Gestión institucional sostenible.
- Eje estratégico 4.3 Alianza con los sectores públicos y privados.

Estos ejes sustantivos y estratégicos apuntalan a contribuir, desde la educación y generación del conocimiento, para mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano, así como el cuidado del medio ambiente, a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), la UAT busca enfocar sus esfuerzos particularmente en los siguientes objetivos; 4: Educación de calidad, 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 9: Industria, innovación e infraestructura, 10: Reducción de las desigualdades y 13: Acción por el clima.

Para alcanzar estos objetivos, el PDI menciona que es a través de la responsabilidad social como modelo de gestión, el camino para lograr un desarrollo sostenible mediante la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, el liderazgo social y la gestión universitaria.

En este marco normativo institucional, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADYCS) alinea sus objetivos estratégicos y metas con la finalidad de contar con una oferta educativa, pertinente y acorde a la misión y visión de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Contexto Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Alumnos

La Universidad Autónoma de Tamaulipas es la institución más importante del Estado. Su participación en la matrícula total de educación superior es del 27%, ofertando programas de licenciatura siendo el 95.7% del total, seguido por el posgrado, especialidad y de técnico superior universitario (Universidad Autónoma de Tamaulipas [UAT], 2022).

En este rubro, la Facultad de Derecho, es la más grande de la UAT con un total de 3201 alumnos de licenciatura y 57 de posgrado dando un total de 3258, representando el 8.56% del total de la matrícula de la Institución.

Personal docente

Con relación al personal docente, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cuenta con un total de 232 profesores, distribuidos en 55 profesores de tiempo completo (PTC) y 177 de horario libre (PHL).

Esta cantidad de profesores adscritos ubica a la Facultad en la primera posición de las 26 escuelas, dependencias o unidades académicas pertenecientes a la Universidad; le siguen, en orden de cantidad, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria, la Facultad de Comercio y Administración Victoria, la Facultad de Comercio y Administración Tampico y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. El total de la planta docente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas es de 1863 profesores, de los cuales, el 12% labora en la FADYCS.

Composición de la planta docente de la FADYCS

En términos porcentuales, la planta docente se encuentra distribuida en PTC con el 24% y PHL con el 76%. De los Profesores de Tiempo Completo, es importante conocer su habilitación académica para realizar estudios prospectivos y planificar el

reemplazo generacional. En este sentido, del Total de PTC, el 74% tiene grado máximo de doctor y el 26% grado máximo de maestría.

Del total de Profesores de Tiempo Completo, el 47% cuenta con certificación de profesores con perfil deseable (PRODEP) y el 25% es miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI.

Distribución de la planta docente por certificaciones

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales oferta seis programas de licenciatura, cuatro de maestría y uno de doctorado. En relación a la planta docente de licenciatura respecto a sus certificaciones, se cuenta con un total de 26 PTC con perfil deseable, de los cuales siete pertenecen al programa educativo de Comunicación, cinco al de Derecho, cuatro al de Economía y Finanzas, cuatro al programa de Psicología, tres al de Gestión y Desarrollo Turístico y tres al programa de Idioma Inglés.

En referencia a los PTC miembros del Sistema Nacional de Investigadores, se cuenta con 14 miembros, de los cuales 10 tienen la distinción de Investigador Nacional nivel I y cuatro como Candidato a Investigador. Los profesores se encuentran distribuidos en los programas educativos de la siguiente manera: Cinco pertenecen al programa educativo de Comunicación, cuatro al programa de Economía y Finanzas, tres al de Derecho y dos al programa educativo de Psicología (UAT, 2022).

Diagnóstico Situacional

Presentación

En este diagnóstico se analiza la situación actual de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADYCS), ubicada en el centro universitario sur de la UAT, para identificar aquellos factores, situaciones y tendencias que sirvan como base para la elaboración del plan de desarrollo de la facultad.

Para ello, se analizan factores relacionados con la matrícula y su evolución, las trayectorias escolares de los alumnos, resultados del EGEL (Examen General de Egreso de Licenciatura) del CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.), el ingreso, egreso y titulación en posgrado, planta docente, cuerpos académicos y grupos disciplinarios, vinculación e infraestructura, además de la situación de los programas educativos de licenciatura en cuanto a su reconocimiento de calidad por parte de los organismos acreditadores, de los cuales se derivan una serie de recomendaciones para la mejora continua del servicio educativo que se ofrece en esta facultad

Evolución y situación actual de la matrícula

En el presente ciclo educativo (enero – mayo de 2022) en el estado de Tamaulipas la matrícula de educación superior asciende a 140, 675 alumnos, de los cuales 45, 210 se ubican en la zona conurbada. La UAT atiende a un total de 38, 027 estudiantes, de los cuales 14, 207 pertenecen al centro universitario sur.

La FADYCS cuenta con una matrícula de 3258, cantidad que representa un 2.3 % respecto a la matrícula en todo el estado, el 8.56 % del total de la matrícula de la UAT y un 23 % en comparación con la matrícula del centro universitario sur. Esto constituye una aportación importante de la FADYCS a la cobertura de educación superior en el estado y en la institución.

En los últimos cinco años, la matrícula de licenciatura de la FADYCS ha mostrado un comportamiento sostenido al alza, con un crecimiento del 20.4%. no obstante que, en los años 2020, 2021 e inicios del 2022, se presentó la pandemia por COVID-19.

Tabla 1.

Matrícula educación superior

Alumnos Superior	Total de alumnos
Tamaulipas	140,675
UAT Tamaulipas	38,027
Zona Conurbada	45,210
UAT Campus Sur	14,207

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, abril 2022.

Tabla 2.

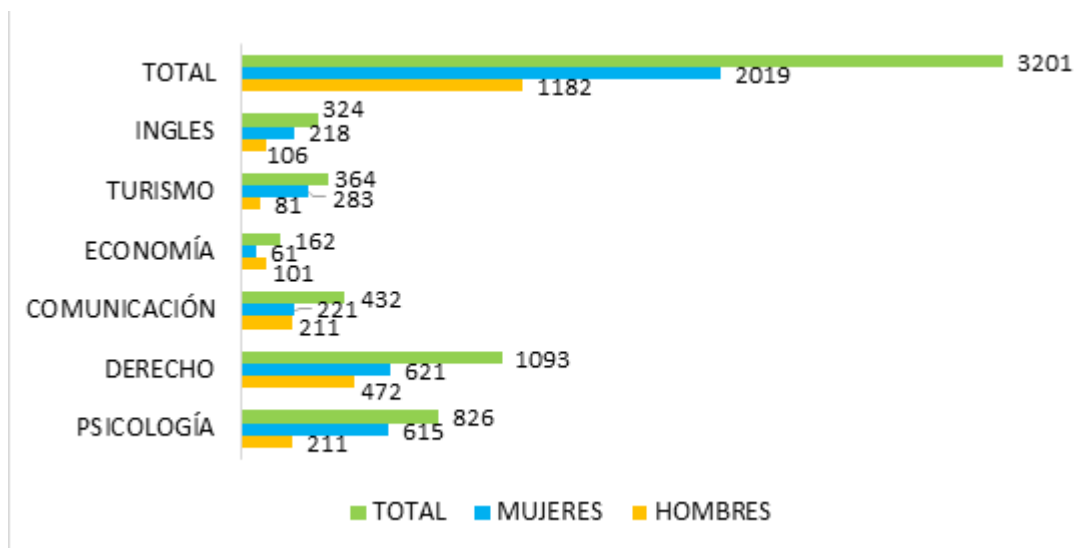
Matrícula por des centro universitario sur – uat

Etiquetas de fila	Suma de Total de alumnos
FCAT	2,764
FET	1,284
FADU	1,673
FADYCS	3,201
FIANS	1,696
FMT	2,279
FMA	484
Odontología	766
Total	14147

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, abril 2022.

Otro dato relevante respecto a la matrícula de licenciatura de la FADYCS, lo es el hecho de que el 63% son mujeres. En el caso de los programas educativos de licenciatura, salvo el de Economía y Finanzas, se observa la misma tendencia de contar con una matrícula que incluye más mujeres que hombres.

Ilustración 1. Matrícula FADYCS 2022-1



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Integral de Información Académica Administrativa (SIIAA), 2022.

Trayectorias escolares

En este rubro, se analiza el comportamiento de la trayectoria escolar de los alumnos de los seis PE (programas educativos) de licenciatura por cohortes, considerando para ello la retención, el rezago y la titulación. Para tal efecto, se analizan por separado los programas educativos de Licenciatura en Psicología, Derecho y Economía y Finanzas, que tienen una duración de nueve periodos escolares y, por otro lado, los de Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés y Gestión y Desarrollo Turístico, con una duración de ocho periodos escolares.

Tabla 3.

Retención FADYCS PE de 9 periodos: Psicología, Derecho, Economía y finanzas

PERIODO INICIO	PERIODO FIN	1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	% 1er año	% cohorte
2015-3	2019-3	323	276	259	244	236	232	229	220	123	80	38
2016-1	2020-1	86	66	57	52	46	44	41	40	28	66	33
2016-3	2020-3	394	327	303	283	270	257	258	254	165	77	42
2017-1	2021-1	109	89	82	72	72	69	68	64	58	75	53
2017 -3	2021-3	397	325	307	293	278	277	271	274	185	77	47
GENERAL		1309	1083	1008	944	902	879	867	852	559	77	43

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

En lo que se refiere a retención de estudiantes, en los programas educativos de nueve periodos, se observa en la tabla 3 un porcentaje medio de 77% en el primer año de estudios, mientras que para toda la trayectoria el porcentaje es de 43 %.

Tabla 4.

Retención FADYCS PE de 8 periodos: Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés, Gestión y Desarrollo Turístico.

PERIODO INICIO	PERIODO FIN	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	% 1er año	% cohorte
2015-3	2019-1	208	184	177	167	167	166	166	137	85	66
2016-1	2019-3	67	52	44	40	39	35	36	32	66	48
2016-3	2020-1	255	213	200	175	176	168	164	163	78	64
2017-1	2020-3	68	48	43	40	40	40	39	38	63	56
2017 -3	2021-1	311	26	251	251	23	23	228	224	81	72
			8			8	7				
2018 -1	2021-3	25	15	15	14	14	12	12	13	60	52

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

La tabla 4 muestra que el porcentaje de retención en el primer año es del 78 % y en toda la trayectoria escolar es de 65 %.

Estos datos indican que es necesario implementar estrategias para incrementar la retención de estudiantes (que en los seis programas educativos se cuantifica en un 54 %), con énfasis en los dos primeros periodos de las licenciaturas y mantenerlas durante el resto de la trayectoria escolar.

Tabla 5.

Porcentaje de rezago PE de 9 periodos: Psicología, Derecho, Economía y finanzas

PERIODO INICO	PERIODO FIN	TR1	TR2	TR3	TR4	TR5	TR6	TR7	TR8	TR9	% COHORTE
2015-3	2019-3	0	15	14	14	13	13	13	13	13	13
2016-1	2020-1	0	18	17	15	14	14	13	13	14	15
2016-3	2020-3	0	15	14	13	13	13	12	13	13	13
2017-1	2021-1	0	16	15	15	14	14	13	13	13	14
2017 -3	2021-3	0	10	9	9	9	9	9	9	9	9

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

En las tablas 5 y 6 se observa que los porcentajes de rezago de los alumnos en sus estudios con respecto a la secuencia curricular ideal es relativamente baja (13 % para los PE de 9 periodos y 14 % para los PE de ocho). Es conveniente precisar que este rezago es relativo, ya que la flexibilidad del plan de estudios les permite a los alumnos seguir una trayectoria escolar distinta a la ideal, sin que esto represente necesariamente un rezago (en términos de no acreditar asignaturas).

Tabla 6.

Porcentaje de rezago PE de 8 periodos: Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés, Gestión y Desarrollo Turístico.

PERIODO INICO	PERIODO FIN	TR1	TR2	TR3	TR4	TR5	TR6	TR7	TR8	% COHORTE
2015-3	2019-1	0	15	14	14	14	14	14	13	14
2016-1	2019-3	0	17	16	15	14	14	13	13	15
2016-3	2020-1	0	16	15	15	14	13	13	13	14
2017-1	2020-3	0	19	16	15	14	14	14	14	15
2017-3	2021-1	0	15	14	14	14	14	13	13	14

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

Es necesario analizar a fondo los motivos por los cuales los alumnos no estudian las carreras de acuerdo con la secuencia ideal, de manera que se puedan proponer estrategias de atención diferenciadas para apoyarlos en su trayectoria escolar, mediante las tutorías y asesorías académicas, por ejemplo.

La deserción de los PE de licenciatura de nueve periodos fluctúa entre un 5 y un 10 %, como se muestra en la tabla 7. Resulta necesario identificar las causas de la deserción de los alumnos, para determinar cuáles se derivan de aspectos escolares y cuáles de factores extraescolares, que pueden ser de carácter económico, laboral, familiar, etc. Esto es necesario para poder implementar estrategias para disminuir estos resultados.

Tabla 7.

Deserción pe de 9 periodos: Psicología, Derecho, Economía y Finanzas.

PERIODO DE INICIO	PERIODO DE FIN	NUEVO INGRESO	BAJAS	% DE DESERCIÓN
2015-3	2019-3	323	28	8.67%
2016-1	2020-1	86	9	10.47%
2016-3	2020-3	394	29	7.36%
2017-1	2021-1	80	5	6.25%
2017 -3	2021-3	426	22	5.16%

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

La tabla 8 indica que la deserción en los PE de licenciatura con una duración de ocho periodos es menor que las que se cursan en nueve, ya que se observa que varía entre un 2.8 y un 6.6 %. Sin embargo, también es necesario que se analicen las posibles causas y se determinen estrategias adecuadas para tratar de reducirla.

Tabla 8

Deserción pe de 8 periodos: ciencias de la comunicación, idioma inglés, gestión y desarrollo turístico

PERIODO INICO	DE PERIODO DE FIN	NUEVO INGRESO	BAJAS	% DE DESERCIÓN
2015-3	2019-1	208	6	2.88%
2016-1	2019-3	67	2	2.99%
2016-3	2020-1	255	17	6.67%
2017-1	2020-3	68	0	0.00%
2017 -3	2021-1	311	11	3.54%
2018 -1	2021-3	25	0	0.00%

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

En términos generales, se aprecia que la deserción escolar es mayor en los programas educativos de 9 periodos que en los de 8, por lo que es necesario identificar las causas de tales diferencias para establecer estrategias apropiadas que permitan incidir en su disminución.

En la tabla 9 se observa que el egreso de los programas educativos de licenciatura varía entre el 46 % en la generación del 2019 – 3 y la más baja del 6 % en la generación que egresó en el 2021 – 1. La tendencia general en estos programas educativos es hacia la baja, lo cual se puede deber a que los alumnos tardan más de los nueve periodos de duración de las carreras para concluir sus estudios.

Tabla 9

Egreso PE de 9 periodos: Psicología, Derecho, Economía y finanzas.

PERIODO DE INICO	PERIODO DE FIN	NI	EGRESO	% EFICIENCIA TERMINAL
2015-3	2019-3	323	149	46
2016-1	2020-1	86	10	12
2016-3	2020-3	394	96	24
2017-1	2021-1	109	6	6
2017-3	2021-3	397	112	28
GENERAL		1309	373	28

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

En los programas educativos de 8 periodos, la tabla 10 muestra que el egreso también se comporta a la baja, en la generación de egreso del 2109-1 la eficiencia terminal fue del 55 %, mientras que en la del 2021-1 fue del 33 %.

Tabla 10

Egreso PE de 8 periodos: Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés, Gestión y Desarrollo Turístico.

PERIODO DE INICO	PERIODO DE FIN	NI	EGRESO	% EFICIENCIA TERMINAL
2015-3	2019-1	208	114	55
2016-1	2019-3	67	19	28
2016-3	2020-1	255	79	31
2017-1	2020-3	68	23	34
2017-3	2021-1	311	104	33
GENERAL		909	339	37

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

Considerando los seis programas educativos de licenciatura, el egreso calculado es de un 35.42 %, por lo que es necesario que se revisen a fondo los problemas que los alumnos presentan durante su trayectoria escolar que les dificultan concluir sus estudios e implementar estrategias para mejorar estos resultados,

Tabla 11

Titulación PE de 9 periodos: Psicología, Derecho, Economía y finanzas

PERIODO INICO	DE PERIODO DE FIN	NI	T	% TITULACION
2015-3	2019-3	302	82	27
2016-1	2020-1	78	11	14
2016-3	2020-3	368	66	18
2017-3	2021-3	80	2	3
GENERAL		828	161	19

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

Las tablas 11 y 12 muestran que los porcentajes de titulación (calculada con respecto al nuevo ingreso en cada cohorte de licenciatura), fluctúan entre un 3% y un 32 %. Se aprecia también que en las generaciones de egreso más reciente los porcentajes de titulación tienen a mostrarse más bajos, lo cual indica que, además de la escasa cantidad de egresados que se titula, tienden también a tardar más tiempo para titularse. Por ello, es necesario identificar plenamente las causas de la escasa titulación, así como la tardanza de quienes lo logran, para establecer estrategias que permitan mejorar este rubro.

Tabla 12

Titulación PE de 8 periodos: Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés, Gestión y Desarrollo Turístico.

PERIODO INICO	DE PERIODO DE FIN	NI	T	% TITULACION
2015-3	2019-1	208	66	32
2016-1	2019-3	67	14	21
2016-3	2020-1	255	43	17
2017-1	2020-3	68	8	12
2017-3	2021-1	311	15	5
GENERAL		909	146	16

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

Considerando los seis programas educativos, el porcentaje de titulación es de un 17.04 %, que se considera muy bajo, por lo que se hace necesario implementar estrategias para promover entre los egresados la obtención de su título profesional, brindarles mayores facilidades y estímulos para que utilicen la diversidad de opciones que tienen para lograrlo.

La tabla 13 muestra los porcentajes de reprobación desde el periodo 2019–3 al 2021–3. En lo que se refiere a reprobación, se han hecho esfuerzos importantes mediante las tutorías y las correspondientes canalizaciones de alumnos para que reciban asesoría académica, principalmente aquellos que se encuentren en riesgo de baja escolar. Estas estrategias han contribuido a disminuir los índices de reprobación y de potencial deserción escolar.

Tabla 13

Proporción de reprobación FADYCS

PERIODO	INDICE
2019-3	10.32%
2020-1	0.00%
2020-3	7.57%
2021-1	7.91%
2021-3	7.99%

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de Indicadores (SII), 2022.

Resultados del EGEL del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL)

Referente al Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), se muestran los resultados en cuanto a la cantidad de sustentantes, la cantidad de los que obtuvieron testimonio satisfactorio o sobresaliente y el porcentaje respectivo, por programa educativo desde el año 2017 a la actualidad.

Tabla 14

Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación:

Año	Número total de sustentantes	Alumnos con testimonio Satisfactorio y sobresaliente	% alumnos con testimonio
2017	95	6	6%
2018	78	5	6%
2019	78	12	15%
2020	9	1	11%
2021	62	13	21%
2022	57	34	60%
TOTAL	379	71	19%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionado por el CENEVAL para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

En el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la tabla 14 muestra que en general los resultados son bajos, aunque se aprecia que en la última aplicación mejoraron de manera significativa, por lo que es necesario identificar cuáles fueron los factores y estrategias que permitieron esta mejora para potenciarlos en futuras aplicaciones.

Tabla 15

Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Derecho

Año	Número total de sustentantes	Alumnos con testimonio satisfactorio y sobresaliente	% alumnos con testimonio
2017	101	27	27%
2018	125	32	26%
2019	98	35	36%
2020	75	28	37%
2021	204	100	49%
2022	50	26	52%
TOTAL	653	248	38%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionado por el CENEVAL para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

En la tabla 15 se aprecia que los resultados del EGEL para la Licenciatura en Derecho son bajos, aunque en las últimas aplicaciones se observa una ligera tendencia al alza, que es necesario incrementar en posteriores aplicaciones de este examen.

Tabla 16

Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Economía y Finanzas.

Año	Número total de sustentantes	Alumnos con testimonio satisfactorio y sobresaliente	% alumnos con testimonio
2017	-	-	-
2018	17	2	12%
2019	11	3	27%
2020	12	1	8%
2021	11	0	0%
TOTAL	51	6	12%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionado por el CENEVAL para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

La tabla 16 muestra que los resultados del EGEL en el caso de la Licenciatura en Economía y Finanzas son bajos y que en la aplicación más reciente no se obtuvieron testimonios, por lo que es necesario analizar a fondo las causas de estos resultados para implementar estrategias adecuadas para mejorarlos.

Tabla 17

Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Psicología

Año	Número total de sustentantes	Alumnos con testimonio satisfactorio y sobresaliente	% alumnos con testimonio
2017	153	48	31%
2018	124	40	32%
2019	147	56	38%
2020	54	20	37%
2021	167	77	46%
2022	17	9	53%
TOTAL	662	250	38%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionado por el CENEVAL para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

La Licenciatura en Psicología, de acuerdo con la tabla 17, muestra resultados bajos en términos generales, pero también se observa una ligera tendencia a la mejora, por lo que es conveniente identificar los factores que la propician, para fortalecerlos mediante estrategias adecuadas

Tabla 18

Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico

Año	Número total de sustentantes	Alumnos con testimonio	% alumnos con testimonio
2017	62	11	18%
2018	87	19	22%
2019	70	13	19%
2020	30	4	13%

2021	89	20	22%
2022	26	12	46%
TOTAL	364	79	22%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionado por el CENEVAL para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

La tabla 18 indica que los resultados generales en el EGEL para la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico son bajos. Si bien en la más reciente aplicación se elevó a más del doble el porcentaje de sustentantes con testimonio, presentaron muy pocos egresados, lo cual le resta representatividad a este incremento.

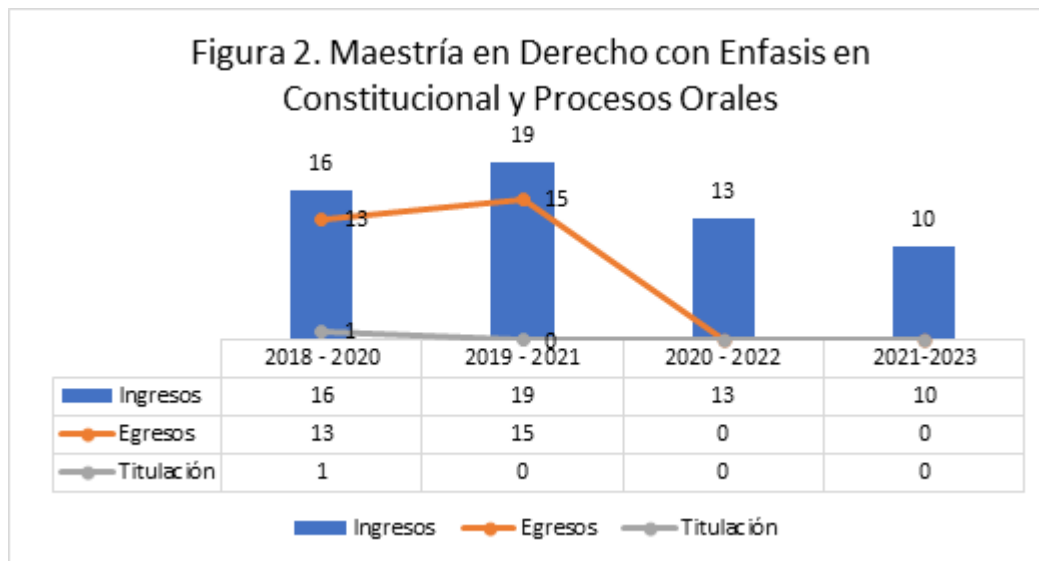
Los resultados del EGEL de los programas educativos que lo sustentan se encuentran muy por debajo de los indicados en los estándares de calidad del CENEVAL, solamente el 25 % obtienen testimonio. Si bien es cierto que en algunos casos se encontraron tendencias hacia la mejora en los resultados, es necesario tener en claro cuáles han sido los factores y las estrategias que han incidido en estos incrementos, de manera que se consideren dentro de las posibles estrategias de mejora. También es conveniente analizar la estructura, contenidos y estrategias con los cuales se realizan los cursos de actualización para preparar a los egresados para este examen y fortalecer los contenidos y estrategias de las asignaturas que son afines a la guía del EGEL de cada programa educativo, y los sustentantes estén habilitados para responder adecuadamente al tipo de reactivos que se utilizan.

Ingreso, egreso y titulación en posgrado

La FADYCS oferta cuatro programas de maestría: en Derecho con Énfasis en Constitucional y Procesos Orales, en Terapia Familiar, en Ciencias Políticas y Administración Pública y en Comunicación con Énfasis en Diseño Digital. También se oferta el doctorado en Comunicación. Las figuras de la 2 a la 6 de las páginas siguientes muestran las cantidades de egreso y titulación de estos programas educativos de posgrado.

Con referencia a los posgrados que oferta la FADYCS, se requiere implementar estrategias que fomenten la titulación de los egresados, para lo cual se requiere identificar las dificultades que se presentan en este proceso.

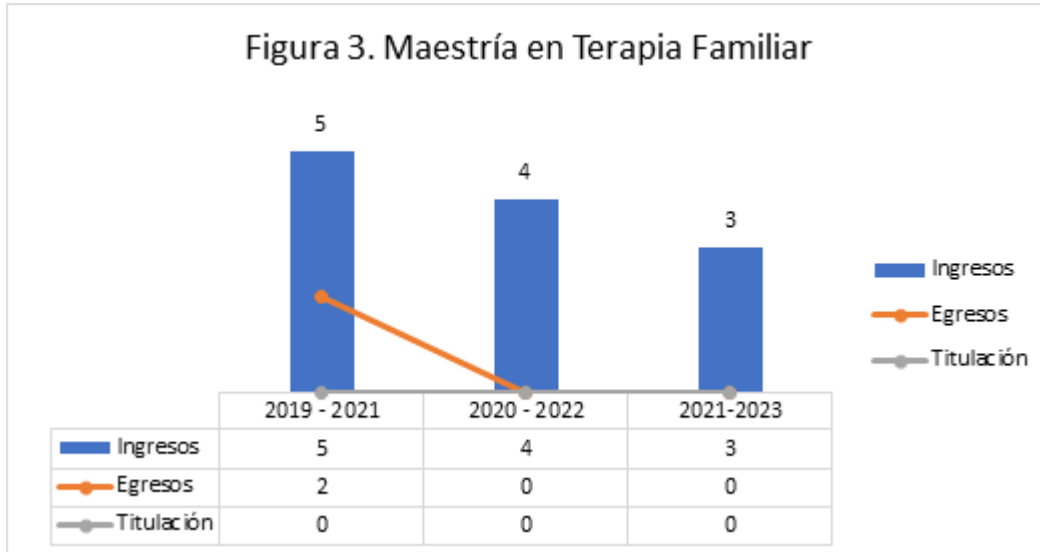
Ilustración 2. Maestría en derecho con énfasis en constitucional y procesos orales



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la división de posgrado de la FADYCS para los años 2018 – 2020, 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023.

La figura 2 muestra que la titulación en la Maestría en Derecho es muy baja, por lo que es necesario incrementarla.

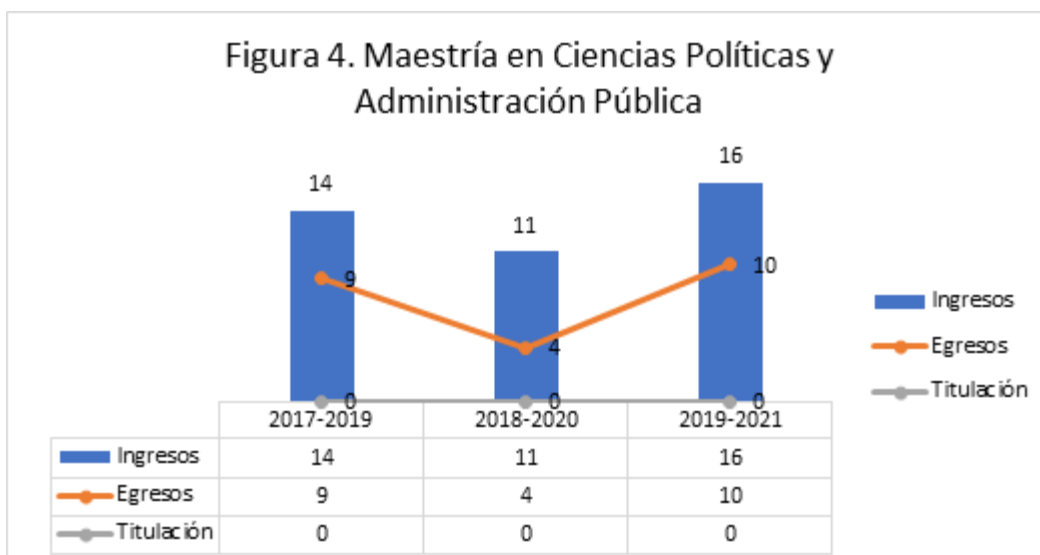
Ilustración 3. Maestría en terapia familiar



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la división de posgrado de la FADYCS para los años 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023.

Las cohortes que se reportan en la figura 3 no presentan resultados en cuanto a titulación, por lo que se requiere incrementar este indicador.

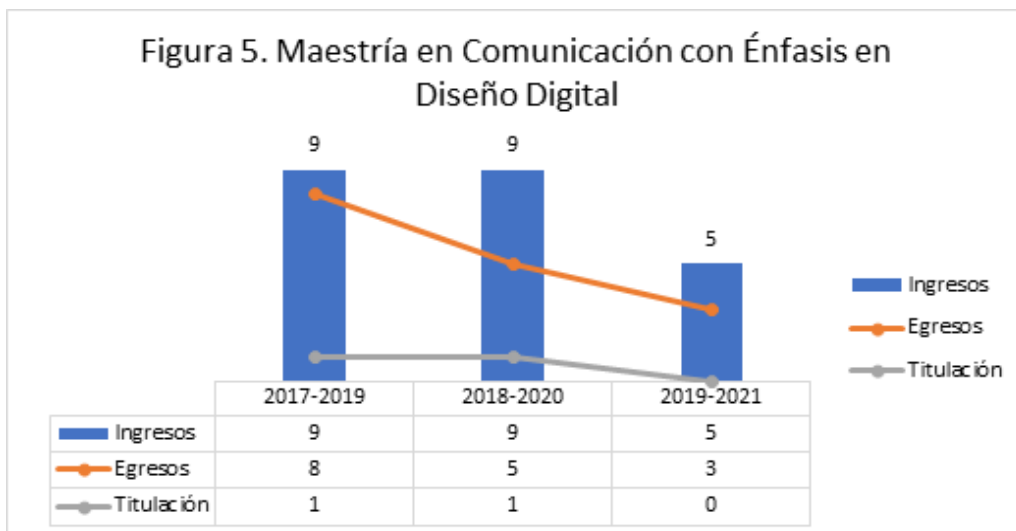
Ilustración 4. Maestría en ciencias políticas y administración pública.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la división de posgrado de la FADYCS para los años 2017 – 2019, 2018-2020, 2019-2021.

La titulación en la Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública requiere propiciar los procesos de titulación, como se aprecia en la figura 4.

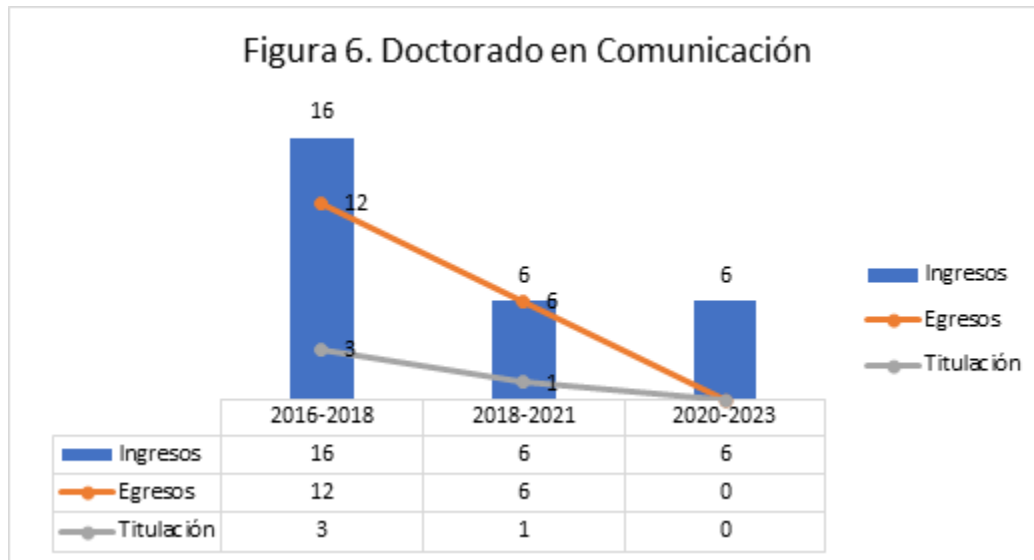
Ilustración 5. Maestría en comunicación con énfasis en diseño digital



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la división de posgrado de la FADYCS para los años 2017 – 2019, 2018 - 2020 y 2019 - 2021.

La Maestría en Comunicación requiere incrementar los niveles de titulación, según se aprecia en la figura cinco.

Ilustración 6. Doctorado en comunicación



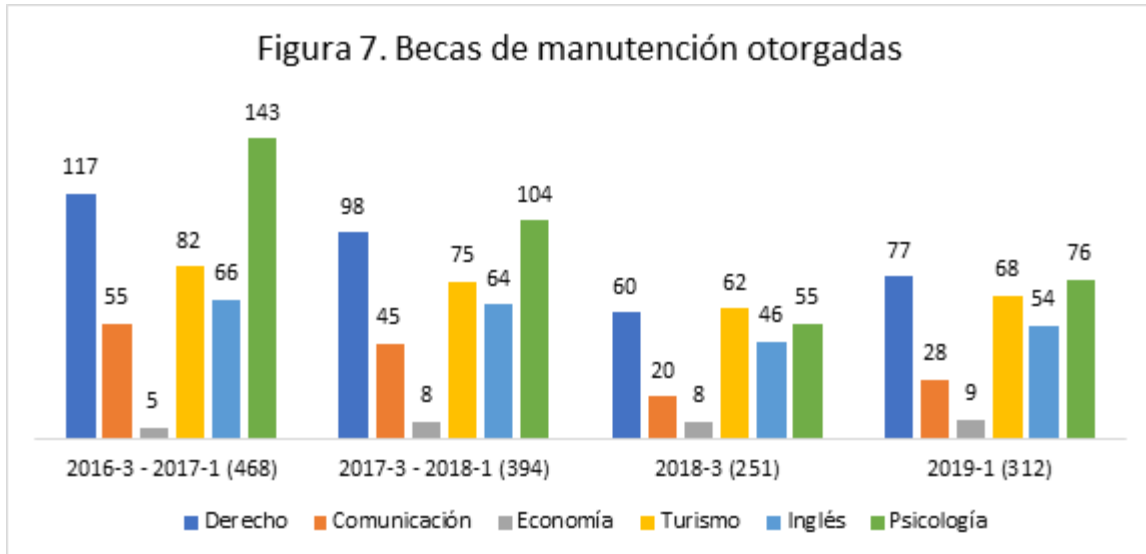
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la división de posgrado de la FADYCS para los años 2016 – 2018, 2018-2021, 2020 -2023.

Es necesario elevar los índices de titulación del Doctorado en Desarrollo Educativo, como lo muestra la figura seis.

Becas

Los alumnos de la FADYCS son beneficiados con distintos tipos de becas para apoyarlos en su trayectoria escolar. La figura 7 muestra la cantidad de becas de manutención que se han otorgado por programa educativo del 2016 al 2019.

Ilustración 7. Becas de manutención otorgadas



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de orientación educativa de la FADYCS para los años 2016 – 2017, 2017-2018, 2018 y 2019.

En cuanto a becas deportivas, la tabla 19 indica la cantidad de becas otorgadas desde el año 2019 al 2019. Del 2020-3 a 2022-1 no se han otorgado becas deportivas, por motivo de la pandemia de COVID – 19.

Tabla 19

Tabla becas deportivas

PERIODO	TOTAL
2017-1	25
2017-3	21
2018-1	20
2018-3	20
2019-1	21
2019-3	18
2020-1	11
2020-3	N/A
2021-1	N/A
2021-3	N/A

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de deportes de la FADYCS para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Las becas de excelencia constituyen un importante apoyo y estímulo para los alumnos que logran los más altos promedios en sus estudios. La tabla 20 indica la cantidad de estas becas otorgadas desde el periodo escolar 2017-1 al periodo 2021-3.

Tabla 20

Becas de excelencia 2017 – 2021.

2017-1		2017-3		2018-1		2018-3	
Carrera	Alumnos	Carrera	Alumnos	Carrera	Alumnos	Carrera	Alumnos
LD	10	LD	12	LD	11	LD	9
LCC	8	LCC	9	LCC	8	LCC	8
LEF	5	LEF	6	LEF	3	LEF	8
LGDT	10	LGDT	11	LGDT	6	LGDT	18
LII	8	LII	9	LII	7	LII	10
LP	9	LP	8	LP	9	LP	8
TOTAL	50	TOTAL	55	TOTAL	44	TOTAL	61
2019-1		2019-3		2020-1		2020-3	
Carrera	Alumnos	Carrera	Alumnos	Carrera	Alumnos	Carrera	Alumnos
LD	10	LD	13	LD	9	LD	10
LCC	8	LCC	8	LCC	8	LCC	10
LEF	7	LEF	7	LEF	6	LEF	7
LGDT	13	LGDT	18	LGDT	11	LGDT	13
LII	9	LII	8	LII	6	LII	7
LP	7	LP	9	LP	8	LP	9
TOTAL	54	TOTAL	63	TOTAL	48	TOTAL	56
2021-1		2021-3		2021-3		2021-3	
Carrera	Alumnos	Carrera	Alumnos	Carrera	Alumnos	Carrera	Alumnos
LD	12	LD	12	LD	9	LD	9
LCC	12	LCC	12	LCC	12	LCC	12
LEF	4	LEF	4	LEF	6	LEF	6
LGDT	13	LGDT	13	LGDT	12	LGDT	12
LII	5	LII	5	LII	6	LII	6
LP	5	LP	5	LP	9	LP	9
TOTAL	55	TOTAL	55	TOTAL	54	TOTAL	54

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de deportes de la FADYCS para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Es importante dar continuidad a los apoyos que se brindan a los alumnos mediante las becas y procurar mecanismos que permitan incrementarlas, de manera que una mayor cantidad de alumnos se vean beneficiados y tengan menos posibilidades de abandonar sus estudios por causas de tipo socioeconómico.

Servicios de apoyo a los estudiantes

En este rubro se analizan los apoyos que se brindan a los estudiantes en cuanto a tutorías, atención psicológica, disposición de acervo para consulta y actividades deportivas.

Tabla 21

Alumnos tutorados y tutores de la FADYCS por periodo escolar.

PERIODO	MATRÍCULA	TUTORADOS	% TUTORADOS	TUTORES	TUTORES PTC	TUTORES PHL
2017-1	2478	2307	93.10%	128	58	70
2017-3	2765	2483	89.80%	122	58	64
2018-1	2533	2173	85.79%	118	60	58
2018-3	2902	2647	91.21%	123	60	64
2019-1	2661	2421	90.98%	124	57	67
2019-3	3048	2752	90.29%	132	55	77
2020-1	2844	2594	91.21%	105	61	44
2020-3	3198	2950	92.25%	129	60	69
2021-1	3049	2816	92.36%	126	57	69
2021-3	3458	3120	90.23%	129	59	70
GENERAL			91%			

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de tutorías de la FADYCS para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

El Programa Institucional de Tutorías ha logrado establecerse con una cobertura superior al 90 % en casi todos los periodos desde el 2017–1 hasta el 2021–3 (ver tabla 21). La participación de los profesores de tiempo completo ha sido casi en su totalidad y una cantidad importante de profesores de horario libre también participan en esta actividad.

Tabla 22

Atención psicológica por licenciatura

Año	Psicología	Comunicación	Derecho	Inglés	Turismo	Economía	Foráneo
2017	59	8	7	6	4	0	7
2018	73	8	15	11	4	1	10
2019	76	19	11	3	6	0	20
2020	74	17	15	8	5	1	12
2021	97	16	19	7	3	3	10

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de asesoría psicológica de la FADYCS para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

La atención para los alumnos que requieren de asesoría psicológica (tabla 22) ha sido un apoyo importante para su estabilidad emocional, se ha brindado este servicio de manera continua a los seis programas educativos de licenciatura de la FADYCS e incluso se han atendido alumnos foráneos (que no pertenecen a esta facultad). Es importante dar continuidad a este servicio y, de ser posible, fortalecerlo con más personal capacitado y con la ampliación de sus espacios físicos adecuados para la atención psicológica.

En lo que se refiere a la disponibilidad de acervo en la biblioteca de la FADYCS para los estudiantes (ver tabla 23), la cantidad de libros es insuficiente para brindarles un servicio adecuado, dado el tamaño de la matrícula y los requerimientos de bibliografía básica y complementaria indicados en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje e Impartición de Cátedra de las asignaturas.

Tabla 23

Acervo bibliográfico

Licenciatura	N° de libros
Psicología	791
Ciencias de la comunicación	431
Gestión y desarrollo turístico	67
Idioma inglés	20
Derecho	1266
Economía y finanzas	196
TOTAL	2771

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de biblioteca de la FADYCS para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Se realizan entre cinco y seis eventos deportivos al año, dentro de los cuales se destacan actividades como Fútbol Americano, Fútbol 7, Voleibol, Ajedrez, tercias, tochito mixto. En la tabla 24 se muestra la cantidad de alumnos participantes por año y se considera que es necesario incrementar la participación de los alumnos en estas actividades, considerando el tamaño de la matrícula de la FADYCS.

Tabla 24

Eventos deportivos de la FADYCS

TOTAL DE EVENTOS DEPORTIVOS	AÑO	PARTICIPANTES
6	2018	323
8	2019	818
2	2020	226

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de deportes de la FADYCS para los años 2018, 2019 y 2020.

Planta docente

La FADYCS cuenta con 55 profesores de tiempo completo PTC. En proporción a la matrícula actual, corresponden 58 alumnos a cada PTC. La tabla 25 muestra la situación de cada uno de los programas educativos, donde se aprecia en qué medida requieren de más plazas de PTC para una mejor atención a los alumnos, donde se destacan Psicología y Derecho.

Tabla 25

Cantidad de docentes de tiempo completo

Licenciatura	N° Docentes	Matrícula	Alumnos / PTC
Ciencias de la Comunicación	15	432	29
Derecho	13	1093	84
Psicología	8	826	103
Idioma Inglés	5	324	65
Gestión y Desarrollo Turístico	9	364	40
Economía y Finanzas	5	162	32
TOTAL	55	3201	58

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de recursos humanos de la FADYCS para el año de 2021.

En lo que se refiere a profesores de horario libre (tabla 26), la FADYCS cuenta con 123 contratados por tiempo indeterminado y 54 por tiempo determinado. Su distribución entre los PE de licenciatura es variable, ya que se relaciona con el tamaño de la matrícula de cada uno de ellos.

Tabla 26

Cantidad de docentes de horario libre

Licenciatura		PHL Tiempo Indeterminado	PHL Tiempo Determinado	Total de docentes PHL
Formación Universitaria	Básica	9	2	11
Ciencias de la Comunicación		23	4	27
Derecho		38	22	60
Economía y Finanzas		5	5	10
Idioma Inglés		4	7	11
Psicología		32	13	45
Gestión y Desarrollo Turístico		12	1	13
TOTAL		123	54	177

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de recursos humanos de la FADYCS para el año de 2021.

La FADYCS cuenta con 26 profesores de tiempo completo con el perfil PRODEP de un total de 55 (tabla 27), lo cual representa un 47 %, por lo que se considera que es necesario trabajar con los PTC que aún no obtienen este perfil para que lo logren en un corto o mediano plazo, principalmente en aquellas licenciaturas que cuentan con un número menor de PTC PRODEP.

Tabla 27

Profesores de tiempo completo con perfil PRODEP

Carrera	TOTAL PTC	PTC PRODEP	% PTC PRODEP
Derecho	13	5	38%
Psicología	8	4	50%
Ciencias de la Comunicación	15	7	47%
Gestión y Desarrollo Turístico	9	3	33%
Economía y Finanzas	5	4	80%
Idioma Inglés	5	3	60%
TOTAL	55	26	47%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la dirección de carrera docente UAT del año 2022.

La tabla 28 muestra que el 25 % de los PTC de la FADYCS pertenecen al SNI, ligeramente por debajo del 31 % de los PTC de toda la UAT. En cuanto a los PE de licenciatura, la relación de PTC miembros del SNI respecto al total de PTC se distribuye de la siguiente manera: Economía y Finanzas se encuentra con un 80 %, le sigue Ciencias de la Comunicación con un 33 %, Psicología y Derecho muy similares con un 25 y 23 %, mientras que los programas educativos de Gestión y Desarrollo Turístico e Idioma Inglés no cuentan con PTC con SNI. Es necesario implementar estrategias que permitan incrementar la cantidad de PTC pertenecientes al SNI, principalmente en aquellos PE que no cuentan con alguno.

Tabla 28

Profesores de tiempo completo pertenecientes al SNI

Carrera	TOTAL PTC	PTC SNI	% PTC SNI
Derecho	13	3	23%
Psicología	8	2	25%
Ciencias de la Comunicación	15	5	33%
Gestión y Desarrollo Turístico	9	0	0%
Economía y Finanzas	5	4	80%
Idioma Inglés	5	0	0%
TOTAL	55	14	25

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la dirección de carrera docente UAT del año 2022.

Cada año se realizan diversas actividades de capacitación para los profesores de la FADYCS (ver tabla 29), en las cuales se cuenta con una participación de una cantidad importante de ellos. Sin embargo, es necesario incrementar la oferta de cursos de capacitación disciplinaria, ya que la mayoría de ellos se refieren a actualización en el área docente.

Tabla 29

Capacitación a los profesores de la FADYCS

AÑO	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	PARTICIPANTES
2017	12	99
2018	9	112
2019	14	227
2020	11	316
2021	18	221
TOTAL GENERAL	64	975

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la secretaria académica de la FADYCS para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Cuerpos académicos y grupos disciplinarios

La FADYCS cuenta con seis cuerpos académicos y dos grupos disciplinarios (Tabla 30). EL 33% de los cuerpos académicos se encuentran consolidados, el 33% en vías de consolidación y el 33% en formación. Es necesario plantear estrategias para que los cuerpos académicos en formación avancen en su grado de consolidación y que los grupos disciplinarios se registren como CA.

En cuanto a su afinidad con los programas educativos de licenciatura, solamente en el caso de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico no se cuenta con cuerpos académicos ni grupo disciplinario, por lo que es necesario promover la conformación de uno, que permita impulsar la investigación de manera más organizada en el área que atiende este programa educativo.

Tabla 30

Cuerpos académicos y grupos disciplinarios de la FADYCS

NOMBRE	LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	NIVEL	PE AFINES
Medios, sociedad, cultura y tecnología	1.- Medios, sociedad, cultura y tecnología	En formación	Ciencias de la Comunicación
Procesos de formación bilingüe en el sistema Educativo	1.- Estudios sobre formación bilingüe en el sistema educativo	En formación	Idioma Inglés
Desarrollo regional y sustentabilidad	1.- Desarrollo, competitividad y políticas públicas	En consolidación	Economía y Finanzas
Estudios jurídicos y sociedad	1.- Análisis y enjuiciamiento de las instituciones jurídicas nacionales e internacionales	En consolidación	Derecho
Bienestar económico y social	1.- Grupos vulnerables y desarrollo socioeconómico	Consolidado	Economía y Finanzas
Investigaciones sociales en contextos diversos	1.- Alternativas metodológicas y tecnológicas en la observación del comportamiento humano 2.- Estudios sociales y psico-sociales en contextos diversos	Consolidado	Psicología
Derecho y ciencias sociales	1.- Derecho, sustentabilidad y medios masivos de comunicación	Grupo disciplinario	Derecho C. de la Comunicación
Sociedad, familia y salud	1.- Estudios de la interacción social en grupos e individuos	Grupo disciplinario	Psicología

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la dirección de carrera docente UAT del año 2022.

Vinculación

Los convenios de vinculación que tiene signados la FADYCS (Tabla 31) están encaminados principalmente al servicio social y a las prácticas profesionales y en menor medida a otro tipo de servicios. Es necesario promover la operación y seguimiento de dichos convenios e impulsar los de prestación de servicios, para fortalecer la vinculación y como mecanismos para la obtención de financiamiento externo.

Tabla 31

Convenios signados por la FADYCS

Año	Convenios de servicio social y prácticas profesionales	Convenios de prestación de servicios
2017	23	0
2018	0	2
2019	1	0
2020	3	4
2021	6	0

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de vinculación y extensión de la FADYCS para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

El servicio social es una de las actividades mediante las cuales la FADYCS se vincula con la sociedad y además es una experiencia formativa para los estudiantes. Dichas actividades se realizan en diversas instituciones y organizaciones de diferentes tipos. Los estudiantes elaboran un plan de trabajo y los informes que permiten evaluar el impacto y la calidad del servicio social que realizaron. La eficiencia terminal en el servicio social se considera alta, como se muestra en la tabla 32.

Tabla 32

Prestatarios de servicio social por carrera

PERIODO	LP	LII	LGDT	LD	LCC	LEF	Eficiencia terminal
FEB-JUL 2016	39	25	41	63	66	0	ND
SEP-FEB 2017	212	42	12	50	12	1	ND
SEP-FEB 2018	238	28	25	39	25	4	ND
FEB-AGO2018	43	27	54	58	61	6	84%
AGO-FEB 2019	96	39	46	50	56	5	83%
FEB-JUL 2019	30	15	33	73	16	8	93%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de servicio social de la FADYCS para los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Las prácticas profesionales se realizan con el propósito de que los alumnos tengan la oportunidad de tener un acercamiento al campo laboral para fortalecer su formación práctica y también es una forma en la cual se establecen vínculos de los programas educativos con los sectores laborales hacia los cuales se dirigen los egresados. En la tabla 33 se aprecia la cantidad de asignaturas de prácticas profesionales de los programas educativos de licenciatura. Se aprecia que la licenciatura en Psicología es la más fortalecida ya que incluye cuatro asignaturas, seguida de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico con tres, Idioma Inglés, Ciencias de la Comunicación, Economía y Finanzas con dos y la Licenciatura en Derecho no incluye ninguna.

Al respecto, es importante, que en la próxima actualización curricular se considere la necesidad de fortalecer las prácticas profesionales en los planes de estudio, no solamente en cuanto al número y/u horas, sino en cuanto a las estrategias docentes para recuperar las experiencias prácticas de los alumnos, reflexionar sobre ellas y relacionarlas con la formación teórica.

Tabla 33

Asignaturas de prácticas pre profesionales en las carreras.

Carrera	Semestre	Nombre de la materia	Total de materias
Idioma Inglés	6	Prácticas pre-profesionales docentes	2
	8	Prácticas pre-profesionales	
Ciencias de la Comunicación	5	Prácticas pre-profesionales I	2
	6	Prácticas pre-profesionales II	
Gestión y Desarrollo Turístico	4	Prácticas de profesionalización I	3
	5	Prácticas de profesionalización II	
	6	Prácticas de profesionalización III	
Economía y Finanzas	8	Prácticas pre-profesionales I	2
	9	Prácticas pre-profesionales II	
Psicología	5	Prácticas Pre-profesionales I	4
	6	Prácticas pre-profesionales II	
	7	Prácticas pre-profesionales III	
	8	Prácticas pre-profesionales IV	
Derecho	0	-	0

Fuente: Elaboración propia con información del Sitio web UAT FADYCS, 2022.

Infraestructura

La FADYCS cuenta con seis edificios en los cuales se distribuyen 63 aulas para la impartición de las clases (tabla 34). Las aulas están dotadas de mesabancos, pintarrón, proyector, pantalla y aire acondicionado, además de iluminación adecuada. Estas aulas son suficientes para atender a la matrícula de los programas educativos en ambos turnos, pero es necesario hacer previsiones mediante una proyección del comportamiento futuro de la matrícula.

Tabla 34

Infraestructura en la FADYCS

Edificio	Salones	Mesabancos totales	Mb x Salón
1	2	70	35
2	10	437	44
3	16	628	39
4	9	216	24
5	10	469	47
6	16	656	41

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de mantenimiento e infraestructura de la FADYCS para el año 2022.

La biblioteca de la FADYCS cuenta con dos plantas y una capacidad para atender a 135 alumnos para consulta bibliográfica y 24 módulos con computadora (ver tabla 35). La biblioteca cuenta con estantería abierta para consulta del acervo, pero no cuenta con cubículos para estudio en equipo, solamente para lectura individual.

Tabla 35

Infraestructura biblioteca

Espacio físico	Medida y Cantidad
2 plantas	250 m ²
Planta baja	76 sillas
Planta baja	10 mesas
Planta baja	16 módulos de computadoras
Planta alta	59 sillas
Planta alta	8 mesas
Planta alta	7 módulos de computadoras
Capacidad	135 personas

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de biblioteca de la FADYCS para el año 2022.

El centro de cómputo de la FADYCS cuenta con cuatro salones que en su conjunto incluyen 104 equipos de cómputo (ver tabla 36). Los salones son utilizados por los programas educativos de licenciatura para impartir aquellas asignaturas que requieren del uso de computadoras y/o acceso a internet para su impartición, además, los alumnos pueden utilizar los equipos de manera individual cuando las aulas no se ocupan para la impartición de clases.

Tabla 36

Centro de cómputo

Tecnología Educativa	Equipos
Salón 1	32
Salón 2	31
Salón 3	20
Salón 4	21

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la coordinación de tecnología educativa de la FADYCS para el año 2022.

Calidad de los programas educativos de licenciatura de la FADYCS

Tabla 37

Acreditación de los programas educativos de licenciatura de la FADYCS

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	DEL ORGANISMO ACREDITADOR	VIGENCIA
Licenciatura en Ciencias de Comunicación	Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales A.C. (CONAC)	11 de mayo del 2018 al 11 de mayo del 2023.
Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET)	9 de diciembre del 2020 al 8 de diciembre del 2025
Licenciatura en Idioma Inglés	Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades. (COAPEHUM)	22 de diciembre del 2020 al 22 de diciembre del 2025
Licenciatura en Psicología	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C. (CNEIP)	29 de diciembre del 2021 al 29 de diciembre del 2026.

NOMBRE PROGRAMA EDUCATIVO	DEL ORGANISMO ACREDITADOR	VIGENCIA
Licenciatura Derecho	en Comité Interinstitucional de la Evaluación de la Educación Superior. A.C. (CIEES)	Noviembre 2021 a diciembre 2024.
Licenciatura Economía Finanzas	en Consejo Nacional de Acreditación y de la Ciencia Económica, A.C.(CONACE)	23 de mayo del 2022 a 22 de mayo del 2027.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la secretaria técnica de la FADYCS.

En la tabla 37 se aprecia que todos los programas educativos de licenciatura de la FADYCS cuentan con reconocimiento de calidad por parte de organismos externos nacionales, reconocidos por COPAES y/o por los CIEES. La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tiene la vigencia más próxima a vencer, para mayo del 2023, le sigue la Licenciatura en Derecho para diciembre del 2024, después las Licenciaturas en Idioma Inglés y Gestión y Desarrollo Turístico para diciembre del 2025 y, por último, las Licenciaturas en Psicología y Economía y Finanzas para diciembre de 2026 y mayo 2027, respectivamente.

Estas vigencias implican la necesidad de plantear planes de trabajo diferenciados para atender las recomendaciones que los organismos evaluadores emitieron para cada una de ellas, además del planteamiento de estrategias comunes a nivel de toda la FADYCS para atender aquellas recomendaciones en las cuales hay coincidencias entre los programas educativos.

La obtención de las acreditaciones para el reconocimiento de la calidad de los programas educativos implica un proceso de autoevaluación mediante un instrumento que requiere de un trabajo colaborativo por el personal administrativo y académico relacionado con el programa educativo, mediante la elaboración de un

informe y la recolección de las evidencias correspondientes. Estos procesos de autoevaluación requieren de un trabajo reflexivo, que permita a la comunidad académica de cada licenciatura reconocer sus fortalezas, avances, limitaciones, áreas de oportunidad y la identificación de las posibles estrategias de mejora. Es necesario fortalecer la participación de los involucrados en estos procesos de autoevaluación, de manera que los programas educativos se vean comprometidos a dar respuesta a los indicadores que piden los organismos acreditadores o evaluadores.

Las principales recomendaciones que se destacan a los programas educativos evaluados se sintetizan a continuación:

- Gestionar la contratación de nuevos profesores de tiempo completo con perfiles idóneos para los programas educativos.
- Fortalecer la actualización disciplinaria y pedagógica de los docentes.
- Retroalimentar a los profesores con los resultados de la evaluación de su desempeño y establecer estrategias para la mejora de la práctica docente.
- Implementar estrategias para incrementar la cantidad de PTC con perfil PRODEP y pertenecientes al SNI.
- Mejorar el seguimiento de la trayectoria académica de los alumnos, para generar estrategias adecuadas de atención, con base en la identificación de las principales tendencias y posibles causas de rezago, deserción, reprobación y no titulación.
- Facilitar y diversificar los procesos de titulación para contribuir al incremento de este rubro.
- Reducción del tamaño de los grupos.
- Incrementar la realización de eventos académicos en los que participen los alumnos.
- Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés en general y técnico de acuerdo con las áreas de estudio de los programas educativos.

- Fomentar la participación de los alumnos en los proyectos de investigación de los profesores, los CA y los grupos disciplinarios.
- Actualización de los planes de estudio, de manera alineada con el modelo educativo y con estudios de pertinencia actualizados y una metodología definida que permita entre otros elementos: el incremento de la flexibilidad curricular, la actualización permanente de los programas de asignatura y la evaluación continua del logro de los objetivos de aprendizaje.
- Incrementar la cantidad de becas para los alumnos de licenciatura.
- Impulsar las actividades culturales, deportivas y de formación integral de los alumnos
- Incrementar el acervo de la biblioteca de la FADYCS para atender las necesidades de bibliografía de las asignaturas.
- Fortalecer la movilidad académica, tanto de los estudiantes como de los docentes.
- Realizar procesos más rigurosos y representativos para el seguimiento de egresados y fortalecer los vínculos con ellos.
- Fortalecer y diversificar las opciones para las prácticas profesionales y el servicio social de los estudiantes.
- Fortalecer la vinculación de los programas educativos con los diversos sectores de la sociedad.
- Incrementar la inserción laboral de los alumnos y egresados mediante la bolsa de trabajo.
- Impulsar la educación continua para fortalecer la actualización de los egresados y atender las demandas de los sectores sociales.
- Fortalecer la investigación, mediante la creación de nuevas líneas de investigación, el apoyo a las ya existentes en los CA y grupos disciplinarios, el desarrollo de proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios con financiamiento, el incremento de la producción académica relevante y de calidad, que se vincule con la docencia y atienda necesidades sociales.

- Mejorar la infraestructura académica en cuanto a: aumentar la capacidad del acceso a internet inalámbrico, cubículos para los profesores, gestiones para la construcción de la cafetería, actualización y ampliación de los equipos de los laboratorios.
- Impulsar la capacitación del personal administrativo para que participen en mayor medida en los procesos de mejora continua de los programas educativos.
- Gestionar recursos financieros de diversas fuentes para el adecuado funcionamiento de los programas educativos.
- Socialización del plan de desarrollo de la FADYCS.
- Difusión del Modelo Educativo de la Universidad.

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

A continuación, y como consecuencia del diagnóstico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se exponen los resultados en un análisis que contempla las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas organizadas por categorías relevantes de la Facultad.

Tabla 38

Análisis del FODA

CATEGORÍAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de la matrícula de licenciaturas es atendida en programas educativos de calidad nacional Participación de alumnos en actividades académicas para fortalecer 	<ul style="list-style-type: none"> Las competencias de los alumnos para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación. Involucración en actividades de responsabilidad social cada vez más 	<ul style="list-style-type: none"> Bajos índices de titulación de los egresados. Bajos niveles de eficiencia terminal de los programas educativos. Altos índices de reprobación de alumnos en programas de asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> Creciente demanda de acceso a la educación superior pública. Rápidos cambios en las competencias que exige el mercado laboral, que implican una actualización constante de los perfiles de formación profesional para atender

-
- | | | | |
|---|--|--|--|
| <p>su formación profesional .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Programas Educativos involucran a los estudiantes en actividades de participación estudiantil para su formación integral y responsabilidad social. • La facultad cuenta con la cobertura educativa del nivel superior más alta de la zona conurbada. | <p>amplia, favoreciendo una conducta proactiva</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores índices de deserción en los primeros dos periodos escolares. • Escasa participación de los alumnos en proyectos de investigación. • El acervo bibliográfico de la biblioteca no cubre las necesidades básicas de los programas de asignatura de las licenciaturas. • Escasa participación | <p>adecuadamente dichas demandas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La exigencia creciente de acreditar internacionalmente los programas educativos de licenciatura, para incrementar su competitividad en la sociedad global. • La necesidad de incluir de manera transversal temas sociales, como: inclusión, perspectiva de género, sustentabilidad, habilidades socioemocionales, |
|---|--|--|--|
-

-
- Se opera el Programa de Tutorías para acompañar a los alumnos en su trayectoria formativa que atiende a más del 90 % de la matrícula de licenciatura.
 - Se cuenta con personal para protección civil y conformación de brigadas de apoyo, para seguridad y
 - n de los alumnos en actividades deportivas y culturales.
 - Insuficiente cobertura de apoyos como becas para que los alumnos continúen sus estudios.
 - Los resultados del EGEL se encuentran muy por debajo de los necesarios para ingresar al Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.
 - derechos humanos.
 - La creciente exigencia del dominio de idiomas extranjeros como parte de la formación profesional competitiva para los estudiantes.
-

-
- resguardo de la comunidad universitaria y de los bienes e inmuebles.
- Se cuenta con el Seguro Facultativo disponible para toda la población estudiantil
 - La facultad presenta un crecimiento sostenido en la matrícula de licenciatura en los últimos 5 años del 20.45%.
 - Se dispone del
 - Personal capacitado insuficiente para el servicio de Asesoría Psicológica a los alumnos de la facultad.
 - No se cuenta con programas de posgrado registrados en el PNPC.
 - El Programa de la Licenciatura en Economía y Fianzas no cuenta con un laboratorio requerido para la formación práctica de los alumnos.
-

Sistema
Integral de
Información
Académica
y
Administrativa
(SIIAA),
para
control
documental
escolar.

- El Programa de Derecho no cuenta con materias diseñadas para que los alumnos realicen prácticas profesionales.
- Escasa movilidad estudiantil nacional e internacional de los alumnos de la facultad.
- Insuficiente dominio del idioma inglés para cubrir el requisito de titulación y para el ejercicio de su práctica profesional.

- La facultad no cuenta con convenios para certificación de competencias laborales para complementar la formación profesional del alumno.

CATEGORÍAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • El 95% de los maestros cuentan con nivel académico de maestría. • El 26% de la planta docente cuentan con doctorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento en la modalidad virtual de cursos de capacitación, congresos y eventos académicos para la actualización 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente capacitación disciplinar para los profesores de los programas educativos de licenciatura. • Limitado uso de la 	<ul style="list-style-type: none"> • La creciente necesidad de incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación como recursos para la enseñanza aprendizaje. • Los cambios acelerados

-
- Cerca del 100% de los docentes ha recibido capacitación para el uso de la plataforma digital TEAMS en la impartición de las clases.
 - Los profesores reciben capacitación docente de manera continua.
 - Participación del 75 % del personal docente en tutorías.
 - 14 docentes pertenecen al Sistema Nacional disciplinario y docente dirigidos al personal académico de la educación superior.
 - Las facilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para realizar trabajo colaborativo en línea para fortalecer las actividades académicas de docencia, investigación,
 - biblioteca virtual como recurso didáctico en los procesos de enseñanza aprendizaje .
 - Escasa participación del personal docente que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en los programas de posgrado que ofrece la facultad.
 - El 47 % del total de los docentes de tiempo en los campos disciplinarios y en las exigencias de la práctica laboral en los ámbitos profesionales en los que ejercen la docencia.
 - El aumento en la necesidad de dominar idiomas extranjeros para que los docentes tengan acceso a recursos disciplinarios y didácticos actualizados para fortalecer su actividad académica.
-

-
- | | | |
|--|-------------------------------|--|
| <p>de Investigadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 26 profesores de tiempo completo cuentan con el perfil PRODEP. | <p>vinculación y gestión.</p> | <p>completo cuenta con el reconocimiento del perfil PRODEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa movilidad académica de los docentes de los programas educativos de la facultad. |
|--|-------------------------------|--|

CATEGORÍAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con procesos administrativos del Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativas más claras y eficientes para el manejo presupuestal con transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere de una mayor cantidad de equipo e insumos para el área de protección civil en 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles recortes presupuestales para la educación superior. • La implementación de la política de

-
- | | | | |
|---|--|--|---|
| <p>norma ISO 9001- 2015,</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Facultad cuenta con la plataforma institucional para llevar a cabo procesos administrativos y presupuestales, que forma parte del sistema de rendición de cuentas. • Se realiza un proceso anual de planeación operativa con base en el Sistema de Planeación , Gestión y Evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de manejo y control administrativo digitales cada vez más eficientes. | <p>atención a primeros auxilios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad requieren de una actualización y de una mayor consistencia con indicadores académicos . • Se desconoce la situación del ambiente de trabajo al interior de la FADYCS. | <p>gratuidad gradual en la educación superior, que implica diversificar los mecanismos de financiamiento.</p> |
|---|--|--|---|
-

Institucion
al.

- Personal administrativo suficiente para el ejercicio adecuado de las funciones adjetivas.

CATEGORÍAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Infraestructura Académica	<ul style="list-style-type: none"> • La facultad cuenta con cuatro salas de cómputo, con un total de 104 equipos y cuatro más para uso del docente. • Se cuenta con un salón de actos con capacidad para 72 personas, 	<ul style="list-style-type: none"> • La posibilidad de formar convenios con diversas empresas e instituciones del sector laboral para que los alumnos utilicen sus instalaciones, equipamiento y 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría del equipo del área de recursos didácticos es obsoleto e insuficiente en cantidad. • No se cuenta con un plan de crecimiento de la infraestructura académica basado en 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de procesos educativos respaldados con tecnología de vanguardia. • Exigencias de mayores espacios para atender el crecimiento de la matrícula de Educación Superior.

-
- | | | |
|--|--|--|
| <p>donde se realizan actividades académicas, culturales y reuniones de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los Programas Educativos cuenta con Laboratorios para fortalecimiento de desarrollo de competencias prácticas. • Se cuenta con seis edificios con salones amplios, climatizados, iluminados y | <p>recursos para fortalecer su formación práctica.</p> | <p>una proyección del comportamiento de la matrícula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con una cafetería para la atención de la comunidad universitaria de la facultad. • No se cuenta con licencias de software especializado para los programas educativos de la facultad. • Insuficientes cubículos para los profesores de tiempo |
|--|--|--|
-

-
- | | |
|---|---|
| <p>equipados con proyector y pantalla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un edificio administrativo destinado a la realización de las funciones adjetivas | <p>completo que se dedican a la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requieren más cubículos para llevar a cabo la actividad tutorial, ya que la participación de los alumnos es alta. • Se requiere contar y habilitar espacios deportivos para la práctica deportiva de los estudiantes de la facultad. • No se cuenta con |
|---|---|
-

un aula
virtual para
actividades
académicas

- Insuficiente capacidad de la red inalámbrica de internet para los procesos de enseñanza y aprendizaje de los programas educativos de la facultad.
- Necesidad de aulas equipadas de manera adecuada para la oferta de educación continua.

CATEGORÍAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Vinculación	• Se cuenta con	• La existencia	• El programa	• Modificaciones en los

-
- | | | | |
|--|--|--|---|
| <p>diversos convenios marco de la institución para realizar diversas actividades académicas con otras instancias de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La facultad cuenta con convenios con instancias privada y públicas de la región, para la realización de actividades conjuntas. • Opera el programa de servicio social que realizan los | <p>de diversas instancias públicas y privadas de la zona para establecer convenios que permitan la inserción de alumnos para su formación profesional en escenarios reales y desarrolle competencias a fin a su profesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La creciente necesidad de una formación continua para los egresados | <p>de Educación Continua tiene poca vinculación con el sector laboral, social y con los egresados .</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa de Seguimiento de Egresados no cuenta con una base de datos adecuada que provea información para realizar análisis estadísticos y valoración | <p>convenios de colaboración con iniciativa privada y/o pública conforme a las necesidades laborales.</p> |
|--|--|--|---|
-

estudiante y sector para la
s en productivo. toma de
diversas decisiones
organizaci .
ones e • Se
institucion requiere
es de la formalizar
sociedad, más
con un convenios
sistema de específico
seguimient s o
o y acuerdos
evaluación. de
colaboraci
ón con
instancias
públicas y
privadas
para
desarrollo
de
competen
cias
profesiona
les,
mediante
prácticas
o servicio
social.

- Se requiere elaborar

planes de trabajo para la operación, seguimiento y evaluación de los convenios de colaboración vigentes.

- Es necesario que los cuerpos académicos incrementen en la colaboración con empresas y dependencias públicas mediante proyectos de
-

-
- investigación.
- Es necesaria una mayor vinculación con las empresas y/o dependencias para que consideren como una de las primeras opciones en su oferta laboral a los egresados de la facultad.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Ejes del Plan de Desarrollo

Eje 1. Formación Integral de Estudiantes

Fomentar la formación integral del alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a través del proceso enseñanza – aprendizaje complementando con los programas de tutoría y trayectoria académica, movilidad estudiantil, investigación, servicio social, prácticas profesionales, actividades culturales, deportivas y de acción social a través del programa de participación estudiantil.

Promover en el estudiante la identidad universitaria, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente a través de programas institucionales y de la facultad, que permitan al alumno contribuir con el desarrollo del Estado bajo una visión basada en los Objetivos del Desarrollo Sustentable.

Detectar y atender las necesidades del estudiante mediante estrategias que permitan asegurar su trayectoria académica reduciendo el rezago y la deserción, especialmente en los dos primeros años para incrementar la eficiencia terminal y la titulación.

Asegurar que el estudiante cuente con apoyos que le permitan continuar sus estudios universitarios, principalmente a aquellos que pertenecen a grupos vulnerables, de escasos recursos económicos, con alto desempeño académico, así como aquellos reconocidos por sus cualidades deportivas y culturales mediante becas de cualquier fondo de recursos. Pendiente Seguro Facultativo

Atender las necesidades de los estudiantes a través de los servicios de apoyo al aprendizaje como lo es la biblioteca, recursos didácticos y tecnológicos, servicios escolares, asesoría psicológica e infraestructura para el esparcimiento y convivencia como áreas verdes, cafetería, bancas.

Eje 2. Docencia e innovación Académica.

Contar con una planta docente con una habilitación académica que responda a las necesidades de los programas educativos y participen de manera colegiada en

el fortalecimiento de la formación académica, la actualización curricular y de las unidades de enseñanza aprendizaje, así como en la investigación y vinculación con otras instituciones educativas y el sector productivo a través de los Cuerpos Académicos (CA).

Promover la actualización de la planta docente mediante un programa formal de capacitación disciplinar y de la práctica docente, de acuerdo a las necesidades que manifiesten las academias u otros órganos colegiados de los programas educativos.

Incrementar la contratación de profesores de tiempo completo con el perfil idóneo que requiera cada programa para realizar sus funciones académicas de docencia, gestión académica, investigación y la extensión o difusión de la cultura y vinculación.

Incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo certificados en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) mediante estrategias que los apoyen para cumplir con los requisitos establecidos en sus respectivas convocatorias.

Promover la participación de los docentes en congresos nacionales e internacionales relacionados con los campos de la profesión del programa educativo al que se encuentran adscritos y participar en estancias con otras instituciones para fortalecer sus conocimientos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Eje 3. Programas educativos de calidad.

Contar con programas educativos pertinentes, actualizados, flexibles y con reconocimiento por su calidad, para atender la demanda social de educación superior, conociendo las necesidades de los campos de la profesión, así como del

Estado, mediante estudios de factibilidad, prospectivos y seguimiento de egresados, opinión de empleadores y expertos.

Asegurar y mantener el reconocimiento de los programas académicos por su calidad ante organismos evaluadores externos atendiendo las recomendaciones, visitas de seguimiento y planes de mejora.

Consolidar los programas educativos a través de la innovación educativa aplicada al proceso de enseñanza aprendizaje mediante infraestructura y equipamiento requerido para cumplir con la formación del alumno como son herramientas tecnológicas, acceso a internet, laboratorios disciplinares y de cómputo.

Eje 4. Creación, transferencia y divulgación del conocimiento.

Fortalecer la investigación que se realiza en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para contribuir al desarrollo socioeconómico estatal, a través de la participación en proyectos de investigación con financiamiento interno y externo donde participen docentes investigadores y alumnos, así como desarrollando las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Impulsar la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) fortaleciendo su trabajo multidisciplinar colaborando en redes académicas institucionales, nacionales e internacionales y apoyando a los integrantes y colaboradores en la difusión de su producción científica de calidad con la finalidad de ser miembros del SNI.

Impulsar a los grupos disciplinares para transitar a Cuerpos Académicos que puedan, en el corto plazo, obtener el estatus de consolidado.

Eje 5. Trascendencia Social.

Vincular a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con las diversas instituciones de educación superior mediante programas de intercambio y cooperación académica para llevar a cabo acciones de movilidad estudiantil, docente y proyectos de investigación conjunta.

Establecer acuerdos de colaboración con el sector productivo y social con fines de financiamiento, favoreciendo proyectos sociales y empresariales, así como impulsar el Programa de Educación Continua

Formalizar e incrementar convenios con dependencias y/o empresas para el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes mediante el servicio social y prácticas profesionales, con una participación conjunta en la formación profesional de los estudiantes, estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación que atiendan los esquemas vigentes de competencias laborales.

Mantener un vínculo permanente con egresados que retroalimenten a los programas educativos con su experiencia laboral como parte de contribuir a una educación de calidad.

Eje 6. Infraestructura y equipamiento.

Implementar proyectos planificados de desarrollo en la infraestructura y equipamiento, para fortalecer las funciones sustantivas que desarrolla el docente en cuanto a gestión educativa, investigación, docencia y tutorías; así como para potenciar el aprendizaje práctico y la formación integral en la comunidad estudiantil.

Eje 7. Responsabilidad social y sostenible.

Implementar un programa de participación ciudadana que promueva una cultura de responsabilidad social y sostenible en la comunidad de la FADyCS, con acciones de inclusión, derechos humanos, habilidades socioemocionales,

sustentabilidad, respeto y equidad, así como bienestar y seguridad, que marque una transversalidad desde los planes de estudios.

Eje 8. Gestión administrativa responsable.

Eficientar los recursos mediante una gestión y administración de calidad, a través de una planeación sistemática e implementación de un sistema de evaluación oportuna en el cumplimiento de las actividades planeadas y de la asignación presupuestal, mediante la práctica de transparencia y rendición de cuentas.

Fortalecer los procesos administrativos mediante el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015, en consistencia con indicadores académicos, para favorecer la mejora continua.

Establecer mecanismos de medición del ambiente laboral, involucrando a toda la comunidad de la FADYCS para obtener datos que permitan la toma de decisiones a favor de un mejor desarrollo organizacional.

Seguimiento y evaluación de los indicadores.

Para lograr los objetivos y metas planteados en el plan de desarrollo, es primordial mantener un seguimiento de los principales indicadores de la Dependencia Académica.

Este seguimiento periódico permite evaluar resultados, analizar causas y reorientar estrategias para cumplir los objetivos planteados

Se presentan a continuación los indicadores, los cuales se encuentran alineados a los del Plan de Desarrollo Institucional de la UAT.

Índice de trayectoria escolar

Se mide mediante indicadores que impactan en la calidad de la oferta educativa ya sea en los procesos y/o resultados educativos.

1.- Eficiencia Terminal (Porcentaje).

Eficiencia Terminal					
AÑO	2022 Valor Actual	2023	2024	2025	2026
META %	35.42	36	38	40	42

2.- Eficiencia de Titulación (Porcentaje).

Eficiencia de Titulación					
AÑO	2022 Valor Actual	2023	2024	2025	2026
META %	17.04	20	25	30	35

3.- Matrícula de licenciatura en programas educativos de calidad.

Porcentaje de la matrícula de licenciatura en programas educativos de calidad					
AÑO	2022	2023	2024	2025	2026
META %	100	100	100	100	100

4.- Desempeño satisfactorio del EGEL.

Desempeño satisfactorio del EGEL

AÑO	2022	2023	2024	2025	2026
META %	25	35	45	55	60

5.- Cobertura del programa de Tutoría y Trayectoria Académica.

Cobertura del programa de Tutoría y Trayectoria Académica

AÑO	2022	2023	2024	2025	2026
META %	91	92	93	94	95

6.- Tasa de retención de licenciatura.

Tasa de retención de licenciatura

AÑO	2022	2023	2024	2025	2026
META %	54	59	63	66	70

7.- Incremento en la cobertura de becas.

Incremento porcentual en la cobertura de becas respecto al total de la matrícula

AÑO	2022	2023	2024	2025	2026
META %	14.34	18	20	22	25

Índice de excelencia académica

Se mide la habilitación académica, la calidad de los programas educativos y la participación en otros entornos educativos.

1.- Cursos de capacitación docente.

Cursos de capacitación docente					
AÑO	Valor actual	2023	2024	2025	2026
META	ND	20	30	35	40

2.- Docentes de Tiempo Completo con el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Docentes de Tiempo Completo con el perfil deseable PRODEP					
AÑO	2022 Valor Actual	2023 Meta	2024	2025	2026
META	26	27	30	32	35

3.- Docentes de Tiempo Completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Docentes de Tiempo Completo miembros del SNI					
AÑO	Valor actual	2023 Meta	2024	2025	2026
META	16	16	20	22	25

4.- Movilidad académica nacional e internacional de alumnos.

Movilidad académica nacional e internacional de alumnos (Porcentaje del total de la matrícula)					
AÑO	Valor actual	2023	2024	2025	2026
META	ND	0.5	1	1.5	2

5.- Movilidad académica nacional e internacional de docentes.

Movilidad académica nacional e internacional de docentes (Porcentaje del total de docentes)					
AÑO	Valor actual	2023	2024	2025	2026
META	ND	5	7	8	10

6.- Número de programas educativos de calidad de licenciatura.

Número de programas educativos de calidad de licenciatura					
AÑO	Valor actual	2023	2024	2025	2026
META	6	6	6	6	6

7.- Programas de posgrado en el PNP.

Número de programas de posgrado en el PNP					
AÑO	Valor actual	2023	2024	2025	2026
META	0	1	1	1	2

Índice de fortalecimiento institucional de la investigación

Se mide la capacidad en materia de investigación con la que cuenta la Facultad a través de órganos colegiados y participación en proyectos.

1.- Evolución de los Cuerpos Académicos y los grupos disciplinares.

Evolución de los Cuerpos Académicos y los grupos disciplinares					
AÑO	Valor actual	2023 Meta	2024	2025	2026
META	2 CAC	2 CAC	3 CAC	4 CAC	5 CAC
	2 CAEC	3 CAEC	3 CAEC	3 CAEC	3 CAEC
	2 CAF	1 CAEF	1 CAF	1 CAF	1 GD
	2GD	2 GD	2 GD	1 GD	

Índice de trascendencia social

1.- Convenios de prestación de servicios con el sector productivo.

Convenios de prestación de servicios con el sector productivo

AÑO	Valor actual	2023	2024	2025	2026
META	6	8	10	12	14

2.- Convenios de vinculación para realizar las prácticas profesionales y el servicio social.

Convenios de vinculación para realizar las prácticas profesionales y el servicio social

AÑO	Valor actual	2023	2024	2025	2026
META	7	8	10	12	14

3.- Convenios de colaboración con autoridades gubernamentales, asociaciones civiles, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales.

Convenios de colaboración

AÑO	Valor actual	2023	2024	2025	2026
META	ND	13	15	18	20

Glosario

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.

CIEES: Comité Interinstitucional de la Evaluación de la Educación Superior A.C.

CNEIP: Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología

COAPEHUM: Consejo para la Acreditación de los Programas Educativos en Humanidades, A.C.

CONAC: Consejo Nacional para la Acreditación de la Comunicación A.C.

CONACE: Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica A.C.

CONAET: Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C.

CONFED: Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A.C.

E

Eficiencia de Egreso (EE): Relación cuantitativa de los estudiantes que egresan y los que ingresaron de una cohorte, indistintamente de la cantidad de ciclos/semestres requeridos.

Eficiencia Terminal (ET): Relación entre el número de alumnos que se inscriben por primera vez a una carrera profesional, conformando a partir de este momento, una determinada generación, y los que logran egresar de la misma, después de acreditar todas las asignaturas correspondientes al currículo de cada carrera, en los tiempos estipulados por los diferentes planes de estudio.

EGEL: Examen General de Egreso de Licenciatura

F

FADYCS: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

P

PE: Programa Educativo

PHL: Profesor de Horario Libre

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PTC: Profesor de Tiempo Completo

R

Rezago Educativo (RE): La comparación porcentual de la eficiencia terminal versus la tasa de egreso

S

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

T

Tasa de Deserción: El abandono que hace el alumno de los cursos o carreras a las que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir obligaciones establecidas previamente, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto.

Tasa de Retención (TR): El porcentaje de estudiantes (o que están terminando sus estudios) retenidos por la institución.

U

UAT: Universidad Autónoma de Tamaulipas

Fuentes Consultadas.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2018). *Visión y acción 2030: Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. Consultado el 23 de abril del 2022. Recuperado de http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (20 de abril del 2021). *Ley General de Educación Superior*. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. 28 de mayo de 2021. Consultado el 13 de abril del 2022. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Gobierno del Estado de Tamaulipas (2016). Plan Estatal de Desarrollo. Consultado el 23 de abril del 2022. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/>.

Secretaría de Educación Pública (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Diario Oficial de la Federación 6 de julio del 2020. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf.

Universidad Autónoma de Tamaulipas (2022). Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025. Consultado el 23 de abril del 2022. Recuperado de <https://www.uat.edu.mx/Documents/PDI-2022-2025.pdf>.

Universidad Autónoma de Tamaulipas (2022). Sistema Integral de Información Académica Administrativa (SIIAA).

Universidad Autónoma de Tamaulipas (2022). Sistema Institucional de Indicadores (SII).

Anexo 1 Índice de tablas.

Tabla 1. <i>Matrícula educación superior.....</i>	19
Tabla 2. <i>Matrícula por des centro universitario sur – uat.....</i>	19
Tabla 3. <i>Retención FADYCS PE de 9 periodos: Psicología, Derecho, Economía y finanzas.....</i>	21
Tabla 4. <i>Retención FADYCS PE de 8 periodos: Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés, Gestión y Desarrollo Turístico.....</i>	22
Tabla 5. <i>Porcentaje de rezago PE de 9 periodos: Psicología, Derecho, Economía y finanzas.....</i>	23
Tabla 6. <i>Porcentaje de rezago PE de 8 periodos: Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés, Gestión y Desarrollo Turístico.....</i>	24
Tabla 7. <i>Deserción pe de 9 periodos: psicología, derecho, economía y finanzas.....</i>	25
Tabla 8 <i>Deserción pe de 8 periodos: ciencias de la comunicación, idioma inglés, gestión y desarrollo turístico.....</i>	225
Tabla 9 <i>Egreso PE de 9 periodos: Psicología, Derecho, Economía y finanzas.....</i>	26
Tabla 10 <i>Egreso PE de 8 periodos: Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés, Gestión y Desarrollo Turístico.....</i>	27
Tabla 11 <i>Titulación PE de 9 periodos: Psicología, Derecho, Economía y finanzas.....</i>	28
Tabla 12 <i>Titulación PE de 8 periodos: Ciencias de la Comunicación, Idioma Inglés, Gestión y Desarrollo Turístico.....</i>	29
Tabla 13 <i>Proporción de reprobación FADYCS.....</i>	30
Tabla 14 <i>Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación:.....</i>	31

Tabla 15 <i>Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Derecho.....</i>	32
Tabla 16 <i>Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Economía y Finanzas.....</i>	33
Tabla 17 <i>Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Psicología.....</i>	34
Tabla 18 <i>Resultados del EGEL del CENEVAL de la licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico.....</i>	34
Tabla 19 <i>Tabla becas deportivas.....</i>	341
Tabla 20 <i>Becas de excelencia 2017 – 2021.....</i>	42
Tabla 21 <i>Alumnos tutorados y tutores de la FADYCS por periodo escolar.....</i>	43
Tabla 22 <i>Atención psicológica por licenciatura.....</i>	44
Tabla 23 <i>Acervo bibliográfico</i>	45
Tabla 24 <i>Eventos deportivos de la FADYCS.....</i>	45
Tabla 25 <i>Cantidad de docentes de tiempo completo.....</i>	46
Tabla 26 <i>Cantidad de docentes de horario libre.....</i>	47
Tabla 27 <i>Profesores de tiempo completo con perfil PRODEP.....</i>	48
Tabla 28 <i>Profesores de tiempo completo pertenecientes al SIN.....</i>	49
Tabla 29 <i>Capacitación a los profesores de la FADYCS.....</i>	50
Tabla 30 <i>Cuerpos académicos y grupos disciplinarios de la FADYCS.....</i>	51
Tabla 31 <i>Convenios signados por la FADYCS.....</i>	52
Tabla 32 <i>Prestatarios de servicio social por carrera.....</i>	53
Tabla 33 <i>Asignaturas de prácticas preprofesionales en las carreras.....</i>	54
Tabla 34 <i>Infraestructura en la FADYCS.....</i>	55
Tabla 35 <i>Infraestructura biblioteca.....</i>	56
Tabla 36 <i>Centro de cómputo.....</i>	57
Tabla 37 <i>Acreditación de los programas educativos de licenciatura de la FADYCS.....</i>	57
Tabla 38 <i>Análisis del FODA.....</i>	62

Anexo 2 Índice de figuras

Ilustración 1. Matricula FADYCS 2022-1.....	20
Ilustración 2. Maestría en derecho con énfasis en constitucional y procesos orales	36

Ilustración 3. Maestría en terapia familiar	37
Ilustración 4. Maestría en ciencias políticas y administración pública.....	37
Ilustración 5. Maestría en comunicación con énfasis en diseño digital	38
Ilustración 6. Doctorado en comunicación	39
Ilustración 7. Becas de manutención otorgadas.....	39